



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL

Nº Inscripción en el Reg. Ent. Locales: 01410114 – C.I.F.: P-4101100 H

Plaza Corredera, 1 ARAHAL (Sevilla) – C.P. 41600

Tel.: 95 584 10 33 – Fax: 95 484 05 94 – www.arahal.es

Expediente n.º: 2018/CTT_01/000012 SEC C-08/18

Informe de los Servicios Técnicos

Procedimiento: Sobre la no utilización de medios electrónicos

Asunto: Obras de Reforma Interior de Urbanización CEIP San Roque

Naturaleza del informe: Borrador Provisional Definitivo

Documento firmado por: El Técnico Municipal.

INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

En relación con el expediente del Contrato de Obras de Reforma Interior de Urbanización CEIP San Roque redactado por la arquitecta Dña. Macarena García Parejo (visado por el COAS nº 17/002190-002 de fecha 30/06/2017), por procedimiento abierto de este municipio cuyas características son:

Tipo de contrato: Obras.	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Obras de Reforma Interior de Urbanización CEIP San Roque	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 45214210-5 Trabajos de construcción de centros de enseñanza primaria	
Valor estimado del contrato: 145.353,17	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 120.126,59	IVA%: 25.226,58
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 145.353,17	
Duración de la ejecución: 2,5 meses	Duración máxima:

En base a lo dispuesto en el apartado 3 de la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), la presentación de ofertas y solicitudes de participación se llevará a cabo utilizando medios electrónicos, de conformidad con los requisitos establecidos en la mencionada disposición adicional.

No obstante, los órganos de contratación no estarán obligados a exigir el empleo de medios electrónicos en el procedimiento de presentación de ofertas en determinados supuestos.


A la vista de las características del contrato y de la documentación técnica aportada, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. La presentación de ofertas relación con el expediente **2018/CTT_01/000012 SEC C-08/18** para Obras de Reforma Interior de Urbanización CEIP San Roque, por procedimiento abierto de este municipio no exige la utilización de medios electrónicos por los siguientes motivos:

a) *Debido al carácter especializado de la contratación, el uso de medios electrónicos requiere herramientas, dispositivos o formatos de archivo específicos que no están en general disponibles o no aceptan los programas generalmente disponibles.*

Código Seguro De Verificación:	BGQ1GcJjGvco6L0G1S6HuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jesus Ortiz Garcia	Firmado	06/07/2018 14:11:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BGQ1GcJjGvco6L0G1S6HuA==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL

Nº Inscripción en el Reg. Ent. Locales: 01410114 – C.I.F.: P-4101100 H

Plaza Corredera, 1 ARAHAL (Sevilla) – C.P. 41600

Telf.: 95 584 10 33 – Fax: 95 484 05 94 –www.arahal.es

El Ayuntamiento de Arahal está utilizando como herramienta informática para la contratación el programa Licyt@II proporcionado por la Diputación de Sevilla, este programa está haciendo adaptado por la empresa de Informática INPRO de la Diputación de Sevilla a lo establecido por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

SEGUNDO. La no utilización de medios electrónicos no impide que en todas las comunicaciones, intercambios y almacenamiento de información se preserven la integridad de los datos y la confidencialidad de las ofertas y las solicitudes de participación. De esta forma, se asegura que no se examinará el contenido de las ofertas y solicitudes de participación hasta que venza el plazo previsto para su presentación.

TERCERO. Que por parte del órgano de contratación se emita resolución sobre la procedencia de la no utilización de medios electrónicos en el procedimiento de presentación de ofertas en relación con el expediente de Contrato de Obras de Reforma Interior de Urbanización CEIP San Roque por abierto referenciado anteriormente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	BGQ1GcJjGvco6L0G1S6HuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Jesus Ortiz Garcia	Firmado	06/07/2018 14:11:24	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BGQ1GcJjGvco6L0G1S6HuA==			